



DECRETO ALCALDICIO N° 01653
LITUECHE, 26 NOV 2015

"Adquisición de Flores para Ceremonia de Licenciatura Liceo El Rosario".

DAEM: 846.-
26/11/2015

CONSIDERANDO:

- Considerando los recursos disponibles de la Ley Sep. del Liceo El Rosario.
- El Ord. N° 213 de fecha 19/11/2015, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la adquisición de Flores.
- La Ceremonia de Licenciatura de Alumnos del Liceo El Rosario.
- Área: Convivencia.
- Dimensión: Participación y Vida Democrática.
- Las acciones involucradas en el Calendario Anual de Actividades Escolares del 2015.
- Que las actividades antes mencionadas se encuentran estipuladas en las diversas acciones definidas en el Área de Gestión de recursos del PME 2015
- Las Cotizaciones Adjuntas para realizar dicha contratación.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 146.
- La Tabla de Evaluación.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 8 del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la Adquisición de Flores para Ceremonia de Licenciatura Liceo El Rosario.

MARIA DENIS CARRENO PASTRIAN

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
MARIA DENIS CARRENO PASTRIAN	5.853.930-9	\$ 45.750.-	Cuarenta y cinco mil, setecientos cincuenta pesos.- Valor con IVA incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada "Otros" con cargo a los recursos de Ley Sep. Liceo El Rosario.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


(Firma)
LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


(Firma)
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RP/VP/IV/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).